



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Letur  
07/07/2023



Ayuntamiento de  
LETUR

NIF: P0204200J

Secretaría e Intervención

## BANDO

DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LETUR (ALBACETE)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Teniendo en cuenta la afluencia de personas en nuestro municipio durante el fin de semana de Bel-Arte, con el fin de garantizar la seguridad en las calles y el bienestar y comodidad de las personas, así como el garantizar el desarrollo de las actividades en el Casco Antiguo

HAGO SABER

Que no se permite el estacionamiento de vehículos desde las 00:00 horas del viernes 07/07/2022 a las 24:00 horas del domingo 09/07/2022, en las siguientes calles:

Plaza Mayor (incluida puertas de la iglesia y del ayuntamiento), Calle Aurora, Plaza de Las Moreras, Calle del Arco, Cuesta de Las Moreras, Calle Barranco, Placeta Calle Garrobo con Calle Barranco, Mirador La Molatica, Calle Cárabos, Calle Alemana, Cuesta de los Lirios.

El incumplimiento de este Bando será sancionado.

Dado en Letur a 7 de julio de 2022.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC C743 3LXN 9RRV PUKJ

**BANDO ALCALDÍA - PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS - 07/07/2023 A 09/07/2023 - BEL-ARTE - SEFYCU 4408661**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://letur.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1